MONTEVIDEO — Lúnes 30 de Mayo de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.477

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Mayo 30 (12.55)—*La Prensa* publica un erudito artículo estudiando el último mensaje del Presidente relativo al estado de sitio.

Prueba que el Ejecutivo no debió tomar tales medidas en vista de no existir motivo serio.

Dice que las pruebas que acompañan el mensaje no caracterizan delito, ni sedicion, ni rebelion, ni complot.

Termina diciendo que el Congreso debe sin tardanza votar el levantamiento del estado de sitio y computa la inmediata libertad de los detenidos.

—Numerosos amigos y correligionarios recibieron ayer á Joaquin Castellanos y á los demás emigrados políticos que regresaron ayer de Montevideo.

—Efectuóse ante concurrencia distinguida la clásica fiesta de la academia de literatura de La Plata. Asistió Aneiros, Jacinto Rios y otras autoridades eclesiásticas.

Pronunciáronse magníficos discursos.

—Partió para el Paraguay el acaudalado caballero Jacinto Arauz, que encuéntrase gravemente enfermo.

—Cartas de Lóndres notician que el gobernador Amico disponíase á partir para la India.

—Ayer regresó la Comision especial representante de la inspeccion general de ferrocarriles, que fué á examinar el estado de la administracion del material del ferrocarril de Salta á Jujuy.

La inspeccion practicada con competencia y profunda severidad, ha descubierto escándalos administrativos espeluznantes con que evidénciase el abandono mas inexplicable afectando considerables intereses públicos.

Dícesenos que los expedicionarios regresan abismados con lo que han visto y comprobado.

La comision tuvo que suspender y separar inmediatamente á muchos empleados superiores.

Encontraron material valioso abandonado, como ser cajones, coches, dinamos, locomotoras, tirado en el mismo estado en que llegaron de Europa quien sabe en que época.

En materia de contabilidad, aquello parece ser un caos.

El informe de la comision especial será sensacional.

—Celebróse el banquete de vecinos de la parroquia San Cristóbal obsequiando á los miembros del Concejo deliberante que contribuyó á anular el contrato sobre los nuevos mataderos en la capital.—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

Roma, Mayo 29—El señor Bianchieri ha sido electo presidente de la Cámara de Diputados italiana.

Buenos Aires, 30—El doctor Joaquin Castellanos visitó ayer al doctor Irigoyen. Hablando de su deportacion, dice que no acepta el acto por el cual aparece como indultado, pues el Ejecutivo no tiene facultades para expatriarlo y que su regreso al país es completamente independiente de aquel acto, considerándolo como el uso natural de un derecho, una vez desaparecido un impedimento material.

—Los buques de la armada emprenderán el dia 1.º de Junio un viaje de instruccion. Estos son el crucero *25 de Mayo*, *Patagonia*, los caza torpedos *Rosales* y *Espora* y los torpedos de division *Py* y *Bouchard*. Dirijiránse directamente á esa, de donde saldrán mar afuera para ejercitarse al tiro de cañon. Terminadas las evoluciones, el *Brown* saldrá para Génova para representar á la marina argentina en las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Despues irá á Inglaterra para cambiar su artillería por piezas del último sistema.

—Piénsase sustituir al comandante del *Brown* capitan de navío Cabassa, que encuéntrase bastante delicado de salud, por el comandante del *25 de Mayo*, señor Rivadavia.

—Regresó ayer la comision que fué á examinar el estado de la administracion de los ferrocarriles del *Norte*. Dícese que descubrió grandes escándalos administrativos y que tuvo que suspender á muchos empleados superiores. Créese que el informe de dicha comision será sensacional.

—Trabájase para celebrar en el Club de Gimnasia y Esgrima un gran concurso nacional de gimnasia.

—El doctor Pedro Molina, jefe de la Union Cívica Radical de Córdoba, salió ayer para aquel punto.

—Han llegado de Santa Fé el senador Galvez y los diputados Manuel Galvez y Videla.

—Las carreras ayer desanimadas. Ganaron *Sobrevivente*, *Clairon*, *Araucano*, *Portacho*, *Ambusch*, *Pirata* y *Nelly*.

—Tiempo lluvioso.

N. B.—Prohibida la reproduccion de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Havas.

Via Galveston

Lóndres, 29—La agitacion política aumenta en todas partes. Particularmente los liberales son los que muéstranse mas empeñados en activar la inminente lucha, desplegando tal energía en su campaña, que no recuérdase igual en las luchas pasadas.

Gladstone hablará en todas las parroquias. Apesar de todos los trabajos que hácense dúdase de su triunfo, para lograr el cual necesita asegurarse 62 nuevos asientos.

Paris, 29—Gran desórden produjose hoy durante un meeting antisemítico convocado por los estudiantes. Intervino la policía, la que despues de varios arrestos logró dispersar la reunion.

Madrid, 29—Nótase que van estrechándose cada dia más los lazos de union entre los españoles y los americanos con motivo de los próximos festejos por el centenario de Colon, durante los cuales habrá un vasto y especial local destinado á acoger á los invitados americanos.

Hoy inaugúrase con gran pompa el casino de la Union Ibero-Americana. Pronunciaránse entusiastas discursos por españoles y americanos.

Milan, 29—Anúnciase que el famoso ayunador Succi ha enloquecido.

Viena, 29—Fué firmado ayer el tratado de reciprocidad entre Austria y los Estados Unidos.

Coventry, 29—Un tumulto produjose aquí en una reunion política, en que tomaban parte mas de mil personas. Intervino la policía, resultando varios heridos.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la via Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 30—Onzas, 53.70.
Esterlinas, 16.72
Muelle Catalinas, al contado, 7.80.
Empréstito interno, al contado, 63.50.
Salen *Cosmos* y *Rivadavia*.

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO

Lóndres, Mayo 27—Tipo de descuento del Banco, 2 %.
Barras de plata, 40 1/4 d. por onza.
Consolidados, 97 13/16.
Empréstito argentino 1884, 5 %, 40 1/2.
Id id 1886, 5 %, 76.
Conversion de billetes de tesorería 1887, 5 % 45.
Empréstito argentino oro 1888, 4 1/2 %, 37 1/3.
Id id en £ 1889, 4 1/2 % 38.
Conversion de pesos 1889, 3 1/2 %, 30.
Empréstito de la provincia de Buenos Aires 1882, 36.
Cédulas hipotecarias nacionales serie A, 7 %, 30.
Id id serie B, 7 %, 28.
Id id provinciales serie 1, 8 % 12.
Id id id serie J, 8 %, 11.
Cambio de Paris sobre Lóndres, 25,17 frs.

Lóndres, 27—Barras de cobre, £ 46 12 6.

Hamburgo, 27—Cueros de potro salados, 10/16 kilos 8 m 75.

Havre, 27—Cueros de novillos salados, livianos 20/25 kilo fr. 42,50.
Id id pesados 32/40 id 48,50.
Id potro 10/16 id 55.
Sebo vacuno del Rio de la Plata id 64,50.
Id de carnero id id 63,50.
Trigo del Rio de la Plata id 21,75.
Maíz id id 12,50.
Semilla de lino del Rio de la Plata 25,50.

Liverpool, 27 Cueros de novillos salados livianos 3 3/4.
Id id id pesados 4 d.
Huesos (cargamentos) por tonelada £ 4-2 s 6 d.
Ceniza (cargamentos) por tonelada (70 %) £ 3-10 s
Cueros de potros salados 9 s 3 d
Sebo vacuno del Rio de la Plata 26 s.
Sebo de carnero id id 27 s.
Semilla de lino id id 36 s 6 d.
Trigo del Rio de la Plata por cental 5 s 1/2 d.
Maíz del Rio de la Plata id 4 s 7 1/2 d.

NOTICIAS GENERALES

Otra vez en libertad—La tercera es la vencida. Ayer á las dos de la tarde fueron puestos en libertad por órden del Presidente de la República, los militares que se encontraban arrestados en la fortaleza General Artigas por las causas que saben nuestros lectores.

A la 1 1/2 de la tarde preguntamos á la casa del Presidente de la República si los referidos militares habian ido á dar las gracias por su libertad á S. E. y se nos contestó que hasta aquella hora no habian aparecido por allí.

Es de suponerse, sin embargo, que concurran en el dia de hoy, porque de otra manera las cosas se pondrán muy turbias para aquellos militares.

El asesinato de Migues—Antecedentes relativos al crimen—Prision del capitan Juan M. Bermudez. Se consignan las siguientes informaciones sobre los antecedentes y circunstancias que rodean el crimen cometido en Migues, de que fué víctima el vecino Juan Repetto, el viernes de la semana ppda.

En Minas se verificó la prision del capitan don Juan M. Bermudez, á quien ya se condujo á Canelones y se entregó á las autoridades de ese departamento, acusado de ser instigador del asesinato.

Bermudez sostenia un pleito con Juan Repetto desde hace largos años, el que fué fallado por los Tribunales favorablemente para el primero, á quien se le queria despojar de una fraccion de campo que habia comprado á la propia madre de Juan M. Bermudez, con el fruto de sus economías acumuladas durante veinte años. La propia madre de Juan M. Bermudez le otorgó un poder á Repetto para reivindicar de su hijo valores de que éste se llamaba dueño.

Tales antecedentes, agregados al violento carácter de Bermudez, dieron lugar á que éste se declarase enemigo mortal de Repetto hasta el extremo de manifestar desde hace dos años públicamente *que cualquier dia iba á matar al gringo Repetto* para que no lo estorbara.

Actualmente se encuentra pendiente del Tribunal la resolucion de un incidente sobre el pleito principal, que ha sido motivo de enojosas diferencias entre los contricantes, y hará unos veinte dias que habian llegado á un acuerdo verbal Repetto y Bermudez para cortar el incidente, dependiendo la resolucion total de este arreglo del asentimiento de Eladio Maldonado y de Juan M. Bermudez, quien se negó á darlo, por estar distanciado de su suegro.

Rota esta negociacion, volvieron á agriarse los ánimos, concurriendo en esos dias á casa de Juan M. Bermudez el malhechor Pedro Pereyra vecino de Minas, ageno completamente al pago, y desconocido de Repetto. Despues de unos dias de residencia en la casa de Bermudez que dista unas *quince* cuadras de la casa de Repetto, Bermudez partió para Minas hace unos ocho dias, dejando en su casa á Pedro Pereyra en carácter de huésped. Sin haber existido entre Pereyra y Repetto la mas mínima relacion, ni asuntos ni diferencias de ninguna especie, el dia viérnes á las cuatro de la tarde yendo Juan Repetto con don Eustaquio Ayala, le salió al camino el citado Pereyra, y le manifestó á Repetto que le permitiera una palabra.

Repetto no tuvo inconveniente en acceder al deseo de su interlocutor, pues no tenia por qué temerle, cuando éste en vez de dirigirle la palabra, blandió un puñal y lo atravesó de parte á parte, ensañándose con ocho puñaladas mas y dos hachazos en la cabeza. Cuando Ayala, sorprendido por el imprevisto hecho que se habia producido, quiso volver en sí, ya el malhechor habia montado á caballo, siendo éste uno de los mejores fletes que tenia el capitan Bermudez, y se retiraba tranquilo del campo de su feroz hazaña, no temiendo sin duda la persecucion de la pasiva policía de Canelones, que persigue á todos los criminales y no prende á nadie.

Entre tanto el capitan Bermudez *protestando estar enfermo*, permanecia en Minas, pago del malhechor, mientras éste ejecutaba, montado en su mejor caballo, la amenaza que desde años venia haciéndole Bermudez á Repetto delante de los vecinos cada vez que se encontraba con el finado.

Como es natural, la autoridad policial en conocimiento de todos estos hechos, ordenó la inmediata prision de Bermudez, quien fué remitido por las autoridades de Minas.

Bermudez protesta de su inocencia diciendo *que no ha tenido parte en el crímen, porque cuando éste se consumó estaba en Minas.* Explica las amenazas de muerte que hacia contra Repetto, diciendo que les hacia cuando estaba ebrio, arrastrado por el odio que le inspiraba, y el hecho de montar Pereyra en su mejor flete por la razon de haberle sido recomendado *ese muchacho* por el coronel Lisandro Bergara, á quien le cuelga el San Benito de ser íntimo amigo del asesino Pereyra, lo que hay que poner en duda, dados los honrosos antecedentes del comandante Bergara.

El hecho real es que en poder de la familia de Repetto existen cartas de amigos de éste, donde le piden transe su pleito con Bermudez, pues al no hacerlo juega su vida en razon de asegurar éste que lo va á matar, y despues de todas estas circunstancias aparece asesinado Repetto por un huésped de Bermudez, montado en un caballo de éste, en momentos que Bermudez habia juzgado prudente retirarse á Minas *para curar sus males*.

Estos interesantes datos los hemos recogido de una persona que ha estado en el lugar de los sucesos, y que posee minuciosos detalles sobre los antecedentes referidos. Y toca á la desgraciada policía de Canelones seguir su pesquisa y no perdonar ocasion hasta hacer la luz en este bárbaro crímen que deja sumidas en la orfandad á siete criaturas hijas del laborioso vecino Repetto.

Pedro Pereyra aún no ha sido capturado, y no es difícil siendo gran baqueano de los departamentos de Minas y Cerro-Largo, lleve rumbos al Brasil vara incorporarse á la division de Gumersindo Saraiva, que asila un buen número de malhechores.»

Tres noticias—El 15 del mes entrante debutará en Solis una compañía de opereta de que es empresario el señor Ciachi.

·La Direccion de Salubridad ha distribuido hoy á las Jefaturas y Juntas E. Administrativas de campaña 400 tubos de pulpa vaccínica glicerinada, para que se prosigan las vacunaciones y revacunaciones, evitándose de ese modo la propagacion de la viruela.

—En los mercados y demás puestos públicos, ha decomisado el inspector de Salubridad, por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, 11 canastos de frutas y legumbres y 23 yuntas de aves.

Ecos judiciales—Hoy se verá en juicio público en los salones del Juzgado del Crímen de 2.º turno la causa seguida contra Presente Rivarola, acusado de heridas graves á Luis Saffo y para quien el fiscal del crímen doctor Real solicita se condene á la pena de 18 meses de prision.

El jurado estará compuesto por los siguientes señores: titulares don Enrique Dieux, don Dionisio Aradas, don José Gilbert y don Custodio Nogueira y como suplentes don Javier Fernandez, don Antonio Podestá y don Luis M. Surraco.

· El juez correccional ha señalado la audiencia del dia 4 del entrante, á las dos p. m., para que tenga lugar un careo ordenado en la causa seguida contra el prevenido Francisco Truco, acusado de escándalo y desacato á la autoridad.

—El doctor Montaño, juez del Crímen de segundo turno, ha concedido recurso de apelacion para ante el Superior Tribunal de Justicia al encausado Manuel Osasalo, que se encuentra preso en la Cárcel Penitenciaría, acusado de homicidio y ejercer ilegalmente la medicina.

—Ha sido puesto á disposicion del señor juez Correccional el individuo Quifer Aunaque, acusado de haber dado de golpes al individuo Juan Augusto Johnson.

—Ha sido dado de alta del Hospital de Caridad y pasado á la Cárcel Correccional el individuo Paulino S. Rodriguez, el cual se asistia en aquel establecimiento de las heridas que recibió en pelea con otro.

—El juez Correccional ha mandado entregar á su dueño los objetos robados por el encausado Inocencio Benitez que se encuentra preso en la cárcel Correccional.

—El Superior Tribunal de Justicia ha devuelto al Juzgado Correccional treinta causas consultadas, las cuales han sido mandadas archivar por el juez doctor Platero.

—El Juzgado del Crímen de 2.º turno ha elevado en consulta al Superior Tribunal de Justicia la causa seguida contra José Varela por haber herido á Tomás Fernandez.

Veredicto y sentencia—Primero: Que está probado que en la noche del 1.º de Julio de 1888 encontrándose reunidos en la Confitería Especial sita en la calle 18 de Julio, Emilio Passement, Eustaquio Santini y varias otras personas, Santini fué herido de un balazo que le produjo la muerte momentos despues.

Segundo: Que está probado que quien hirió á Santini fué el encausado Passement.

Tercero: Que no está probado que el disparo que produjo la muerte de Santini se haya hecho intencionalmente.

Cuarto y último: Que está probado que entre el procesado Passement y Santini existian relaciones amistosas, y lo firman de que certifico:—*Vazquez—Salcañach*, (discorde en la tercera proposicion)—*Vilaza—Sebastian Sorhueta—Juan P. Diaz—Ignacio Correa Juan Aubriot—Enrique Costa—Beltrán Zavalla* (hijo)—*Oscaldo Acosta—Laureano Torrens—Francisco M. Castro*, secretario.

—Montevideo, Mayo 27 de 1892—Vista en segunda instancia en juicio público esta causa seguida de oficio contra Emilio Passement, acusado de homicidio en la persona de Estaquio Santini venida en apelacion por la que dedujo el señor fiscal y el defensor del procesado de la sentencia de f. 99 dictada por el señor juez letrado del crímen de 2.º turno que condena á Passement á la pena de 12 años de prision con trabajos públicos.

Por lo que resulta del precedente veredicto del jurado, y

Considerando lo dispuesto por el art. 325 del Código Penal, concordante con lo que prevenian las leyes antiguas en los casos de igual naturaleza.

Considerando además: Que el procesado lleva ya próximamente cuatro años de prision.

Por estos fundamentos:

Se revoca la sentencia apelada, dándose por compurgado el hecho con el tiempo de prision sufrida por Passement, el que, en consecuencia, será puesto en libertad.

Ejecutoriada esta sentencia, publíquese y devuélvase. *Vazquez—Salcañach—Vilaza.*

Dícese que el fiscal del Crímen doctor Herrera va á apelar de la sentencia dictada por el Tribunal de apelaciones.

El fiscal pedia para el procesado la pena de treinta años de prision; el juez en primera instancia lo condenó á doce años y el Tribunal acaba de fallar la causa mandando poner en libertad al encausado.

Declaracion—Montevideo, Mayo 30 de 1892—Con esta fecha se presentó á la Comandancia general de Marina el agente del vapor brasilero *Desterro*, y declara: Que estando dicho vapor entregando una lingada compuesta de sacos de café á la lancha, una rolada que dió esta, hizo chocar cayendo dos sacos al agua y el resto dentro de la lancha, deshaciéndose algunos sacos y perdiéndose parte del contenido de éstos.

No pudiendo en estos momentos dar las marcas de los dichos sacos por encontrarse la lancha en cuarentena lo hará cuando éste quede en libre plática, ampliando la presente.

Es cuanto tiene que declarar y lo firma ante mí. Por Enrique Sá.—*Diego Ortiz—N. Silveira*, jefe de punto.

Defunciones—Inscriptas hoy hasta las dos de la tarde.

Lucas Rojas, oriental, 7 meses, meningitis aguda, Santa Fé 85.

Matilde Elena Batu, oriental, 3 meses, catarro gástrico intestinal, Defensa 102.

María Esther Muñoz, oriental, 18 meses, difteria tóxica, Isla de Flores 222.

Manuel Rosendo, oriental, 3 1/2 años, viruela, confluente, Nicaragua núm. 107.

José Mendez, oriental, 20 años, viruela confluente, Lazareto de Variolosos.

Bautista Mendesabal, español, 45 años, caquexia sarcoma, Hospital de Caridad.

Juan F. Etchegaray, oriental, 16 años, soltero, angina petori, Arapey núm. 250.

Cárlos Gozzi, italiano, 42 años, soltero, cirrosis epática, calle Andes núm. 56.

María Remuñan, oriental, 2 minutos, asfixia, calle Patagones núm. 79.

Luis Massaferro, oriental, 32 años, edema de la glotis, calle Pocitos.

Vivit sub pectore vulnus—El 1.º del corriente mes de Junio, va á ingresar en el convento de los Capuchinos, el señor Caffeta, esposo de la infeliz señora Josefa Manso de Caffeta, fallecida el 12 del corriente de resultas de un susto, causado por un atrevido borracho que entró en casa de la pobre señora, profiriendo amenazas y dando gritos, cual si estuviera poseido del demonio.

Se recordará que la señora salió á la calle, casi desnuda, en una noche glacial, dirigiéndose á casa de un hermano, donde dejó de existir á las pocas horas.

El señor Caffeta, obrero inteligente de la casa Leone, para la cual fabricaba cajas de sombreros, amaba apasionadamente su mujer, con la cual vivia en la mas completa felicidad desde que se habian casado.

No pudiendo consolarse de la pérdida de su amada esposa, va á buscar un lenitivo á su dolor en el retiro y en el silencio de un claustro, apartado del mundo que ya no ofrece ningun atractivo á su corazon lacerado.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Estacion Central en Montevideo, calle Sarandí 190.

—Agua recogida en el pluviómetro desde las 9 a. m. del dia 29 hasta las 9 a. m. del dia 30:

En Montevideo, 34.10 milímetros; Canelones, 4.6; San José, 7.8; Florida, 2.8; Durazno, 5.0; Porongos, 27.4; Dolores, 0.9; Colonia, 20.0; Treinta y Tres, 4.9; Maldonado, 1.0; Paysandú, 5.0; Salto, 0.6., Mercedes, 27.4.

Palmira—Desde las 3 a. m. lloviendo por intérvalos y despacio. Tiempo lluvioso.

Conchillas—Anoche á las 2 a. m. lluvia con fuerte viento Este, duró 5 minutos; á las 4 fuerte lluvia que duró hasta las 6 a. m. con poco viento. Sigue lloviendo sin viento, mucho calor.

Carmelo—Anoche á las 4 a. m. empezó á llover fuertemente sin viento. Ahora sigue lloviendo y hay mucho calor.—Estacion Central, Montevideo, Mayo 30 de 1892.

La barca rusa «Rosario»—Regresó ayer el vaporcito *General Lavalleja*, que fué á ver si encontraba á la barca rusa *Rosario*, donde se decia haberse visto gente vistiendo uniformes de soldados brasileros.

Las indagaciones han sido infructuosas.

Se supone que el buque haya seguido para Buenos Aires, pero las noticias telegráficas no nos dan cuenta de su llegada á aquella ciudad.

Novedad—La compañía de zarzuela que en el teatro Cibils actúa con tan buen resultado, ofrecerá el miércoles de la próxima semana una gran novedad.

Y es esta:

Don Camilo Vidal, redactor de *La España*, ha traducido al español el libreto de *Cavalleria Rusticana*, que será representada sin gran alteracion.

La orquesta será convenientemente aumentada.

Los ensayos darán principio pasado mañana.

El concierto del Club Católico—Esta noche se verificará el concierto á beneficio de la Asociacion de Enseñanza Católica para niños. Dado el número de localidades pedidas, el gran salon del Club Católico se verá esta noche colmado de una concurrencia tan numerosa como distinguida.

El programa, que ya hemos publicado, es atrayente y lleno de novedad.

Seguramente llamará la atencion el precioso coro de señoritas que ha dirigido con el mejor éxito la señora de Heimendhal.

Las señoritas del coro ejecutarán un acompañamiento de castañuelas, del mas precioso efecto y que imaginamos dará lugar á que brille la gracia de las ejecutantes.

Con doble motivo despertaria la atencion del público este coro donde los niños Luis Piera y Ema Alves bailarán algunas piezas españolas.

Las personas que han asistido á los ensayos se hacen lenguas para ponderar el efecto brillante de este coro y baile.

En cuanto á los demas números del programa baste decir que los Fabini ejecutarán con sus violines el Nocturno núm. 2 de Chopin y que cantarán las señoritas de Arraga, Arrien y Caymari.

Ecos policiales—La comisaría de la 5.ª seccion remitió preso á la cárcel central á Luis Poncini y á José Laurito, por promover escándalo en la calle Uruguay núm. 552.

—La Comisaría de la 2.ª remitió preso á Modesto Castro, Enrique Espinosa, Domingo Mussio, Tirso Raffo y al menor Ramon Gil por pegar carteles en las paredes.

—La comisaría de la 3.ª seccion remitió preso á Pedro Perez Cuenca por insultar y manosear á la sirvienta Dolores Zondo Veyga.

El hecho ocurrió en la calle Rio Negro esquina Isla de Flores, donde Pedro Perez tiene por costumbre estacionarse con el laudable objeto de propasarse con las transeuntes.

—La comisaría de la 3.ª seccion remitió detenidas á las mujeres Joaquina Silva, Julia Silva, Mariana Salatto, Sara Silva, Antonia Lopez y Antonia Bosse. A la primera por regentar una casa de prostitucion clandestina en la calle Mini núm. 22 y á las otras por ser sorprendidas en ella ejerciendo la prostitucion.

—La misma comisaría remitió á Sara García y á María Perez por la misma causa que las anteriores. Estas sujetas ejercian la prostitucion en la calle Mini núm. 4.

La comisaría de la 1.ª seccion remitió preso á Pedro Scarone, quien penetró en la casa de la calle Maciel núm. 47, donde vive la mujer Dolores Rodriguez, dándole de puñetazos y ocacionándole una contusion en sien derecha.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió presa á Amalia Lopez por promover escándalo é insultar á la autoridad en la calle Tacuarembó núm. 112.

—La misma comisaría remitió á Carlos Brizzone por escándalo en la calle Médanos esquina Cerro Largo.

—La comisaría del Sud remitió preso á Guillermo Tasquero, á Francisco Tonco y á la mujer Dolores Calderon de la Barca, por tomarse en pelea en la calle Santa Teresa número 68, almacen de bebidas de Francisco Casas. Toda esta gente andaba alborotada por efecto de la bebida.

—La misma comisaría remitió preso á Luciano Blanco y á Francisco Correr Faganelli, quienes en el almacen de la calle Juncal núm. 3 se tomaron en pelea, resultando el primero con una herida en la cabeza de un bastonazo que le aplicó el segundo.

—La comisaría de la 5.ª remitió preso á Luis Bettina, por ebriedad y promover escándalo en la calle Guaná esquina Caygúa y porque al intervenir el guardia civil de faccion le insultó groseramente.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió preso á Cayetano Fase, Julio Galleno y Benito Pacelli, los cuales pretendian alquilar un coche en la Plaza Independencia, pero como ningun cochero quisiera alquilar el suyo por lo que ellos querian pagar, prorrumpieron en insultos á los cocheros.

El guardia civil de faccion les dijo que se callaran y entonces Fase sacó una pistola cargada y amartillada, la cual le fué quitada por el mencionado agente, remitiéndolos presos.

—La comisaría de la 10 seccion remitió á Tomás Pereira y á José Freire, quienes en su domicilio calle Progreso núm. 17 se tomaron en pelea á moquetes, resultando el primero con un rasguño en la cara y el segundo con una mordedura en el pecho.

La de la 5.ª seccion remitió á Andres Embrago, por ebriedad y escándalo en la calle Tacuarembó esquina Uruguay.

Don Augusto Squery—Víctima de la fiebre amarilla falleció en Rio Janeiro el señor Augusto Squery, muy conocido en esta capital por sus famosas especulaciones bursátiles. Fué fundador del Banco Auxiliar de Crédito, cuyos billetes circulaban únicamente entre los empleados de aquel establecimiento.

Se nos dice que en Rio Janeiro habrá logrado levantar fortuna el señor Squery.

Va pelota!—Sumamente interesantes estuvieron ayer los partidos jugados en el fronton Jai-Alai Uruguayo.

Primeramente se celebró un partido en la cancha cerrada, á mano limpia, entre Sabino, Felix y Miguel, colorados, contra Francés, Forastero y Chiche, azules. Desde el principio la usura se pronunció en favor del bando azul, el que triunfó por nueve tantos.

Muchos y buenos tantos se disputaron en la lucha, mereciendo muy especialmente mencion el número 31 que ganaron los colorados, igualando.

Igualaron á 3, 8, 9, 12, 14, 23, 26, 27, 28, 31 y 32.

Sabino jugó como siempre, mucho y bien; Felix estuvo muy bien, defendiendo como un desesperado la *zaga*; Miguel estuvo regular, perdiendo algunas pelotas muy buenas; Francés jugó fuerte y bien; Chiche se desempeñó como siempre, estando muy oportuno y Forastero estuvo hecho un titan, haciendo un juego que dejó asombrado al público y le arrancó muchos y nutridos aplausos.

Forastero es un jóvencito que se ha ganado las simpatías de los concurrentes al Jai-Alai, porque además de ser voluntarioso, juega con mucha limpieza, destacándose en el cuadro por la posicion en que se coloca cuando vá devolver una pelota. Parece un gladiador á la espera del golpe que le ha de lanzar el contrario.

Despues de este partido y contra lo que esperaban muchos, que creian continuaria lloviendo, se jugó la primer quiniela en la que tomaron parte Pio, Ruiz, Carrica, Otegui, Miranda, Genoa, Tuerto de Villabona é Iparraguirre.

Fué una quiniela sensacional.

Tocó á Ruiz sacar, siendo el núm. 2 Genoa; pierde el tanto éste, y el primero llega á hacer hasta *siete puntos*; vuelve á sacar para Genoa, levanta éste el saque y pierde el tanto Ruiz.

Continúa Genoa sacando y alcanza á hacer tambien 7 tantos. Vuelven á encontrarse frente á frente los núm. 1 y 2;—saca el segundo, y pierde Ruiz la pelota.

Consecuencia final: que ganó la *quiniela* Genoa dejando á Ruiz en 7 tantos y á los demás zapateros y que en lo referente á puestas, muchos fueron los que dieron *fila* de 10 á 2 pesos con Ruiz y perdieron.

Manteniéndose bien el tiempo, se improvisó un partido entre Ruiz y Pio azules, contra Carrica y Otegui, colorados, fijándose el número de tantos en 35.

Fué un partido este, como el anterior, lleno de emociones. Pio tras de ser un excelente pelotari, de juego seguro y pegada fuerte, descomunal, tiene la ventaja de poseer suma ligereza y gran serenidad. Pegadas fuertes, como las de él, solo hemos visto en Pedrós. Apesar de ser pequeñito, tiene un brazo de hierro, y una gran vista para cortar la pelota ó dar *un dos paredes* desde el siete y aun del ocho.

Ruiz tiene un juego muy hermoso, pero falla tambien mucho. Como no es *delantero* y si *zaguero*, Carrica, que estuvo muy bien, lo tuvo á mal traer.

Fué preciso, para que adelantaran y anular un tanto el juego de Carrica, que Pio entrara al saque.

En cuanto á Otegui, el compañero de Carrica, que como se sabe es tambien un pelotari de juego limpio y brillante, estuvo muy bien. Debido al mal estado del piso, que se encontraba muy resbaloso por la humedad, llevó una soberbia costalada, pero tan á tiempo se levantó, que pudo llegar á rematar la pelota é igualar en 27.

Se hicieron igualadas á 8, 9, 11, 13, 14, 17, 21 y 27, ganando Pio y Ruiz por cinco tantos.

Se jugó la segunda quiniela entre todos los pelotaris que tomaron parte en la primera.

Como en la anterior tocó ser el número 1 á Ruiz y á Genoa el *número seis*.

Saca Ruiz y continúa haciéndolo hasta llegar á los *cuatro tantos* en que tocó decidir el *quinto* á Genoa. Levanta éste el *saque*, siguen á él dos ó tres arrestos y pierde Ruiz.

Hace cinco tantos seguidos Genoa; pierde el *sesto* y cuando vuelve á tocarle el turno agarró la pelota para no soltarla hasta el tanto número ocho, el que por una coincidencia lo disputó con el mismo.—*E. de Valoix.*

Escolares—La Direccion General de Instruccion Pública ha aceptado la renuncia elevada por don Antonio Ramos, del cargo de maestro de la escuela rural número 6 del departamento de Soriano.

—Ha sido aceptada tambien, la renuncia presentada por la señorita Mercedes García del cargo de ayudante de la escuela de 1er. grado número 2 de la ciudad de Mercedes (departamento de Soriano.)

—La señorita Agustina Mailhe desempeñará interinamente la direccion de la escuela de 2.º grado número 2 de la Colonia, mientras dure la licencia acordada á la titular señorita Cármen Castels.

—Han merecido la aprobacion del Ministerio de Fomento, los siguientes nombramientos, propuestos en calidad de interinos por la Direccion General de Instruccion Pública:

Señorita Margarita Romero, maestra de la escuela rural núm. 5 del departamento de Rivera.

Señorita Petrona Negretti, maestra de la escuela rural núm. 6 de Soriano, en reemplazo de don Antonio Ramos, que elevó renuncia de ese cargo.

Señorita Agustin Maihe, maestra de la escuela de segundo grada núm. 6 de la Colonia.

Señorita Josefina Gutierrez, maestra de la escuela rural núm. 12 del departamento de la Florida.

Señorita Rosa Salguero, maestra de la escuela de primer grado, urbana núm. 1 de San José.

Señorita Etelvina Godiño, maestra de la escuela rural núm. 14 de Cerro Largo.

—Ha sido aprobada la propuesta hecha por la comision departamental de Soriano, en favor de la señorita Clemencia Audicio para ocupar la ayudantía vacante en la escuela de 1er. grado núm. 2 de la ciudad de Mercedes, por renuncia de la señorita Mercedes García que la desempeñaba.

—Ha llegado de Treinta y Tres, por asuntos de servicio, el inspector de escuelas de ese departamento, don Antonio Pan.

—En fecha 13 del corriente tomó posesion de la direccion de la escuela rural núm. 9 del departamento de Rocha, el maestro don Ernesto de Vicente.

—La señorita Clara Varela y don Andrés Orrego, han tomado posesion respectivamente, de las escuelas de primer grado mixta núm. 9 de la ciudad Minas, y de 2.º grado núm. 1 para varones en la villa de Rocha.

—Don Alberto García Hamilton, desempeña desde el 19 del corriente la Secretaría Departamental de Instruccion Primaria de Soriano, que le fué conferida por la Direccion General.

Sobre el puente de Toledo—Se nos asegura el señor ministro de Fomento ha tomado en consideracion la solicitud que hace varios dias fué presentada por varios vecinos de aquel parage, respecto al *impuesto de peage* que se cobra en una extension de 30 cuadras al Norte y 30 al Sur del expresado puente.

Es verdaderamente digna de ser atendida una peticion justa, cuya solucion favorable será recibida con verdadero júbilo por el numeroso vecindario de Toledo y Sauce y por los que se ven en la necesidad de transitar por esas cercanías.

El ministro señor Capurro, dando trámite á la gestion, ha dispuesto que se oiga previamente á los concesionarios.

«Montevideo Musical»—El concierto que se efectuará el 3 de Junio por el *Montevideo Musical* festejando su 8.º aniversario, ha sido dedicado á los diarios El Siglo, *La Razon*, *Montevideo Noticioso*, *Telégrafo Marítimo*, *L' Italia*, *La España*, *La Época*, *Tribuna Popular*, *El Dia*, *La Capital*, *La Nacion*, *El Bien*, *La Tradicion*, *Courrier Français*, *The Montevideo Times*, *The Uruguay News*.

Agradecemos por nuestra parte ese honor.

Un cadáver—Anteayer en la costa de Rocha desde el vapor *Malvinas* que navegaba hacia este puerto, se vió flotando el cadáver de un negro.

Estaba horriblemente hinchado.

Se supuso que seria una de las víctimas del *Solimoes*.

Buscando—Se nos informa que será difícil la tarea de los buzos llevados por el *Emperor*, pues del *Solimoes* no se descubren mástiles ni chimeneas.

Hay que buscar en el fondo del mar, calculando el sitio del siniestro, sin ningun signo exterior que sirva de guia.

Festival católico—Dice una noticia dirigida al colega católico y referente al festival que ha de efectuarse esta noche:

Los coros son dirigidos por la señora Adela Ocampo de Heimendalh en los ensayos y las niñas que bailarán han sido enseñadas per la señorita María Luisa Caymari.

Las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion pueden pedirla en casa de la señorita de Pereda, Sarandí núm. 123.—*La Secretaria.*

Hospital de Caridad—En las 48 horas transcurridas entraron: Civiles, 11; militares, 5; mujeres, 3. Total, 19. Orientales, 10; argentinos, 1; españoles, 4; italianos, 4. Total, 19.

Salieron de alta: Civiles, 8; militares, 1; mujeres, 2. Total, 11. Orientales, 3; españoles, 4; italianos, 3; suecos, 1. Total, 11.

Entraron dos individuos, uno con herida contusa del cuero cabelludo y el otro con herida lacero-contusa del labio inferior.

Existencia de enfermos hoy 30—Civiles, 280; militares, 35; mujeres, 97. Total, 412.

Alumbrado eléctrico—Comunican de San José que en breve la Junta E. Administrativa llamará á propuestas para alumbrar eléctricamente las calles de aquella ciudad.

El coronel Puentes—Continúa enfermo en Tacuarembó el coronel don Juan M. Puentes.

Su estado (dice *El Heraldo*) reclama solícitos cuidados y esmeradísima atencion.

Fumaremos—El señor Crespo vá ensanchando considerablemente sus plantaciones de tabaco en el departamento de Tacuarembó, halagado por el éxito de varias cosechas sucesivas.

Actualmente prepara cien cuadras de tierra.

Teatros—Regular concurrencia asistió el sábado á la tercera repeticion de la preciosa opereta de Suppé, *Boccaccio*. Y á fé que se ha divertido. Todos los artistas que tomaron parte en el desempeño de la misma, hicieron cuanto les fué posible para hacer desgañitar de risa al auditorio, lo que consiguieron, pues fué un aplauso solo desde las primeras notas de la briosa opereta hasta el final.

Fué repetido tres veces el terceto en la cancion *Beatrice, il cor mi dice*, cantado por los señores Conti, Evangelisti é Bernini, los que hicieron gala de una *vis cómica* encomendable durante el desempeño de sus respectivos roles. Muy graciosa la explicacion dada por los susodichos artistas de la palabra *mito*, especialmente la del señor Evangelisti que nos sacó á Adan y Eva, relacionando su historia con Federico Barbaroja y el diluvio universal.

Para la Gori siempre correcta, siempre dueña de la escena la repeticion de dicha opereta no fué mas que un aplauso continuado durante los tres actos; para la Evangelisti—su digna compañera—lo mismo; así como para los señores Conti, Evangelisti y Bernini ya citados; este último, y el señor Dondini (que como los lectores recordarán, hizo parte como genérico de la compañía dramática Roncoroni que nos visitó años hace) hicieron su *debut* anoche, y á fé que no podian salir mas airosos en el desempeño de sus roles.

Regular las demás partes, y bien la orquesta.

Anoche se dió la *Figlia di Madama Angot*, pero la popularísima opereta de Lecoq no fué dada con el pleno éxito que esperábamos, debido sin duda á la precipitacion con que fué puesta en escena sin haberla convenientemente ensayado. Si exceptuamos *algunos buenos momentos*, en el conjunto, artistas, coros y hasta la orquesta de ordinario irreprochable, han dejado que desear y han mostrado no estar suficientemente preparados para una buena ejecucion. Esperamos que otra vez se porten mejor.

Mientras tanto la empresa, en su loable empeño de complacer al público que le favorece, nos prepara dos novedades: mañana se dan *Las educandas de Sorrento*, del maestro Usiglio, en cuya ópera debutará el tenor Héctor Contarini, y cuanto antes la *Cavalleria Rusticana*, en la cual reaparecerá la aplaudida artista señora Pavan.

⁂

En Cibils se dió el sábado la no nueva pero siempre divertida y popular produccion *El postillon de la Rioja*, seguida de la zarzuelita *Como está la sociedad*, donde Carmona lució su gracejo inagotable que hace pasar tan buenos ratos al discreto auditorio. En dicha funcion, la señora Dupuy, el tenor Gibert y el barítono Terradas distinguiéronse por su canto y buen desempeño, siendo considerablemente aplaudidos del público.

Este mostróse anoche satisfecho con la repeticion de *La Tempestad*, y era natural que así lo hiciese, puesto que, segun rezaba el programa, el melodrama del maestro Chapí se repetia á pedido del público, pedido que las señoras Negri y Dupuy y los señores Gibert y Terradas han plenamente justificado.

Mañana Cibils nos brinda con *El Relámpago*, que hace tiempo no vemos, y que tanto gusta entre nosotros y en breve nos hará conocer una novedad, *El Monaguillo*, del cual oimos hacer grandes elogios.—*Delta.*

Cuadros de Parra—¿Quién no recuerda á Parra; el artista inspirado para quien la naturaleza parecia no tener secretos puesto que sabia reflejar en los rostros humanos los sentimientos mas ocultos del alma y parecia diese el habla á los brutos, el colorido y la lozanía á las flores y quisiese pregustar el sabor de las frutas que su fecundo pincel trazaba sobre el lienzo?

Parra ha dejado un nombre inolvidable en las dos márgenes del Plata y nuestros mas elegantes salones y espaciosos comedores se enorgullecen de poseer alguno de sus cuadros.

Pues es *El Anticuario* del señor Sanquirico—casa que va adquiriendo mucha popularidad entre los bibliófilos y los amantes de cosas de arte, encuéntranse de muestra—y en venta para quien guste—nada menos que seis cuadros de Parra que representan: *Un cacho de bananas maduras* (tamaño natural); *—un plato de frutillas;—una mesa con un plato de granadas;—una mesa con duraznos y un plato de uvas moscatel;—una yunta de palomas;—una yunta de perdices.*

Escusado me parece decir que los cuadros de fruta rebosan de *vida*, si es que puede admitirse, con el poeta Darwin (no confundirlo con su grande tocayo), que las frutas no son menos sensibles que las flores. No sé si realmente sienten los duraznos y las bananas que Parra ha pintado con tanta verdad; pero lo que sí es que tienen tal fuerza de atraccion que yo, pudiendo, les daria un apreton de dientes para mostrarle la irresistible simpatía que han despertado en mi sensible corazoncito. Por lo que toca á las palomas y á las perdices son tan hermosas que os arrancan la esclamacion: ¡qué lástima que las hayan matado!

Apresúrense ustedes á ir al *Anticuario* (Ituzaingó 156) á ver esa preciosa media docena de cuadros, pues no van á quedar allí de fijo muchos dias, dado que, á pesar de la crisis, los aficionados se preparan á librar una gran batalla para quedarse con ellos.—*Delta.*

Ya salió el cuarto—No es el primer cuarto de luna á que nos referimos, sino al cuarto tomo de las obras de doña Emilia Pardo de Bazan recientemente publicado en Madrid y que acaba de recibirse en Montevideo por la Librería Nacional de Barreiro y Ramos.

Contiene dicho 4.º tomo la segunda parte de *La Madre Naturaleza*, una de las aplaudidas novelas españolas contemporáneas y de las producciones mas estimadas de la fecunda é ilustre compatriota y *continuadora* de Feijoo; decimos *continuadora*, porque la señora Pardo Bazan publica con éxito extraordinario, un periódico mensual entera y exclusivamente escrito por ella sola y que se titula *Nuevo Teatro Crítico*, así como titulábase *Teatro Crítico* la obra que ha inmortalizado el nombre de Feijoo.—*Delta.*

Sensible fallecimiento—Despues de una larga enfermedad ha fallecido ayer el apreciable educacionista profesor Cárlos Gizzi, director de la Escuela Italiana de las Sociedades Reunidas.

El fallecimiento del profesor Gizzi ha sido muy lamentado, por las altas dotes morales y profesionales que lo adornaban, y la Comision de la escuela por demostracion de aprecio, determinó que su cadáver fuera velado en su local y que los gastos del entierro corrieran por cuenta de la institucion.—⁂

Oratoria sagrada—Sermones pintorescos—Dice *La Voz del Pueblo*, periódico de Minas, con referencia á la mision espiritual que allí está desempeñando nuestro prelado:

«En primer término figura el propio doctor Soler, cuyo justo renombre se explica y justifica mejor despues de oirlo.

Vienen enseguida los padres Serra y Morel, que atraen diariamente la atencion del auditorio.

Y por último, el padre Felipe, que no tiene mas defecto que su dificultad para expresarse en castellano y las escabrosidades de ciertos temas que elige para sus disertaciones sagradas.

Eso de predicar respecto al baile, al teatro, los amores mundanos, las visitas del novio á la novia, así como hablar de los trajes y demás usos y costumbres de nuestro tiempo será indudablemente muy propio de la cátedra religiosa y de gran eficacia para la moralidad social, pero lo cierto es que en tales temas solo pueden salir airosos oradores muy hábiles que aborden el asunto de una manera especialísima.

Por eso tratando el P. Felipe, noches pasadas, uno de los mencionados temas, al hacer la descripcion detallada de algunas prácticas de ciertos tenorios actuales que entablan amores con una señorita y se pasan años y años *visitando en la casa*, sin que entren á tratar de *algo mas serio*,—en vez de advertirse en la concurrencia ese recogimiento que es natural cuando la palabra del orador ejerce algun influjo serio sobre ella, se notaba en todos los semblantes una hilaridad mal contenida por el respeto debido á un lugar dedicado al culto religioso.

¡Qué diferencia con la expectacion que producia momentos despues la presencia en el púlpito del doctor Soler, y la atencion respetuosa con que todos, creyentes y simples auditores, escuchaban su palabra!

Por qué? ¿Nada mas que por tratarse del jefe de la iglesia, de un sacerdote de gran talla, de un orador aventajado.

No lo creemos. Es mas bien porque ni el doctor Soler ni ningun otro predicador de mediano ó elevado buen sentido, se entretiene en desmenuzar cuanto detalle y nimiedad ofrecen las costumbres privadas de las familias y de las sociedades.»

A la memoria del doctor Goyena—Montevideo, Mayo 21 de 1892.—Señor ministro: Hoy se ha celebrado una ceremonia en la iglesia catedral de esta ciudad por la memoria de nuestro malogrado compatriota el patricio Pedro Goyena.

FOLLETIN

DANIEL LESSUEUR

PASION ESLAVA

TRADUCIDA ESPECIALMENTE PARA «EL SIGLO»

En ese momento las terribles pupilas se detenian en la contemplacion de la bellísima criatura de quien el marqués de Brénaz empezaba á preocuparse [illegible]

III

Hubert pasó todo el dia siguiente preocupado de buscar un amigo comun que pudiera ponerlo en [illegible]

[illegible] jugaba una partida enorme. En tres golpes, el banquero le recojió cinco ó seis mil francos. Enseguida, á casi sin volverse, tendió la mano á alguien que estaba detrás de él y poco despues esa mano apare- [illegible]

[illegible] volvió resuelto á pedir satisfacciones:—«Señor», iba á decir... Pero, inmediatamente sonrió y extendió la mano.

—¡Como! Amigo mio; ¿sois vos?

[illegible]

[illegible] reforzaba este signo de silencio con un enérgico apreton en el brazo del marqués.

Efectivamente: toda esplicacion era imposible en ese instante. Pero dando algunos pasos, se acercaron á un divan de marroquin situado en un ángulo de [illegible]

[illegible] quien, por su sola persona, provocaba esta emocion en la jóven, puesto que su presencia no habia bastado para producir en ella desde el principio esa turbacion singular. Mas aun, ella ni siquiera se habia recordado de su fisonomía... No; era acaso al- [illegible]

Depósito de los mejores vinos de Jerez, Sanlúcar y Oporto.

Especialísimo vino Jerez amontillado *Felipona*, añada 1797. Por su vejez y riqueza lo recomendamos como tónico poderoso para las personas enfermas ó delicadas.

Ventas por mayor y al detalle de los ricos chocolates españoles de la fábrica de Matías López (Madrid).

Especialidad en toda clase de licores finos extranjeros de las mejores marcas conocidas.

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA



CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

210-pm.dpm.

Servicio único del café Moka en maquinilla rusa, y de los chocolates á la madrileña y á la francesa.
Unicos tenedores del Jerez vermouth.
Nuestros cigarrillos XXX *Excepcional*, allones y murias, se venden solo en nuestra casa.
Esta ofrece todos sus artículos puestos en domicilio, así como los ricos vinos de mesa español á 0.25 la botella; oriental, al precio de 2.20 la docena y 0.20 el litro.
Surtido completo en vinos corrientes.
Teléfono, La Cooperativa núm.

Bueyes aradores En la estacion Olmos del ferrocarril á Minas—granja de Elzaurdia—hay un buen lote que se vende al barrer ó por yuntas á elegir.—Ocurrir en Montevideo, calle Cerro-Largo núm. 162. 1448-jn.3

Balneoterapia Baños higiénicos y medicinales; duchas de todas clases; Electricidad médica; Sudores y baños rusos; Aire comprimido simple ó medicamentoso; Gimnasia y masaje; Análisis de orinas.—**Plaza Libertad 40.** 209-perm.

Concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas —Hotel Nacional—En este hermoso edificio se encuentran para alquilar piezas y apartamentos por precios módicos.—**Pueblo Victoria**—Se ofrecen en alquiler diez casitas de dos piezas cada una y el derecho de extraer arena de 40 cuadras de terreno que pertenecen al concurso en el mismo paraje. Se alquilan otros terrenos en el departamento de Montevideo. Por informes y para tratar en el mismo Hotel Nacional, ó en el Banco Italiano del Uruguay.—*El Síndico.* 1378-my.30

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en...

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos
» barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

ÚNICOS IMPORTADORES

Augusto C. Linck y Ca.

Buenos Aires — Montevideo, Piedras 201, esquina Misiones

PIÉS CONTRA-HECHOS

Curacion radical de los piés torcidos de nacimiento y de los de punta de defecto adquirido por el procedimiento é invencion del cirujano especialista ortopédico señor don Luis Degiovanni.
Curacion garantida, se obtiene el perfecto enderezamiento en 60 dias.
Calle 18 de Julio núm. 777, Montevideo y en Buenos Aires, **calle Cerrito núm. 55**, Instituto Policlínico. 208-pm.8v-p.ms.

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Especialidad en motores á viento sistema americano

De 1/2 hasta 18 caballos de fuerza para bombas ó establecimientos industriales. Regulador automático segun fuerza y direccion del viento.

La mas barata y económica de todas las máquinas existentes. Colocacion por ingenieros de la casa y trabajo garantido.

EXPOSICION PERMANENTE DE MAQUINAS

Arados para toda clase de cultivos, rastras con dientes de acero, rodillos ó desterronadores, sembradoras para trigo, cebada, alfalfa, etc., guadañadoras para pasto y alfalfa, rastrillos para juntar pasto, etc., prensas á mano y á malacate para enfardar pasto, alfalfa, etc., desgranadores á mano, á malacate y á vapor, aventadores para maíz, trigo, etc., malacates para uno y dos caballos.

ACEITE MINERAL PARA MAQUINAS

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

Vino puro de uva

J. GRANARA Y Cª

Agencia inglesa de Seguros

ADOLPH RABE

Banco Italo-Oriental (EN LIQUIDACION)

QUE NO FALTE EN NINGUNA CASA

Leche Esterilizada

... LE DAYMAN NUM. 189
1445-jn.27-dpm.

Los mejores vinos

OPORTO Y JEREZ



BANCO COMERCIAL

Banco Italo-Oriental (EN LIQUIDACION)

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.045,111 35
Fondo de reserva	"	81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.
Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades...

TASA DE INTERESES

...

RENTA PUBLICA DE REINO DE ITALIA

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág. — *El Director-Gerente*

Específico Patentado de Learner

CURA SEGURA contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada oveja.

SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri calle 18 de Julio número 93.

Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires. 3850-dc.25-1vps

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£	2:000.000	ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Idem integrado	»	900.000	ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	»	750.000	ó sean	»	3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.
Montevideo, Enero 16 de 1892.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	£	1:000.000
» integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	300.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.
Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones o dividendos.
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente	3	%
» á retirar con 30 dias de aviso	4	»
» á plazo fijo de 60 dias	5	»
» » de 90 dias	5 1/2	»
» » de 6 meses	6	»

ZABALA NÚMERO 94

31-pm — C. D. Cutts, gerente.

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

189 perm.3.ª pág

SASTRERIA DE R. CAMPOS

Calle de Sarandí esquina Bacacay, bajos del Hotel Español

En esta casa el público encontrará frecuentemente un gran surtido de todo género para el invierno, llegado expresamente para la casa R. CAMPOS. 174 dpm.pm.

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

THE STANDARD

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE EDIMBURGO

Constituida por ACTAS ESPECIALES de PARLAMENTO el AÑO 1825

Antigüedad—Inmensos recursos—Administracion escrupulosa y económica

Absoluta seguridad, presente y futura.

B. LORENZO HILL—Gerente

133—ZABALA—133 — MONTEVIDEO

787-pm.dpm.3ª.pa

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre...

Nueva Mueblería y Tapicería

DE EUGENIO PODESTA

A los anunciadores de "El Siglo"

LA COQUETA

... A PRECIOS BARATISIMOS

1407-jn.6

Seda para màquinas

Surtido completamente **nuevo**, de la acreditada marca E. Brandes y C.ª, la mejor y más preferida en la República;

CORDONET NEGRO Y DE COLOR

UNICOS INTRODUCTORES

C. BRANDES Y COMPAÑÍA

Zabala, 131-Montevideo

165-perm.dpm.edt.

Gran Hotel Español

DE JOSÉ GUARDIOLA

El propietario de este importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfaccion ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo al propio hotel y con comunicacion por dicha calle números 395, 397, 399 y la de Bacacay núms. 10, 12, 14 y 16.

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maître d'hotel, modicidad en los precios, aseo y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.

El primer domingo de carnestolendas se inauguró el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.

Montevideo, Febrero 27 de 1892. 207-perm.dpm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **3 de Junio de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$ 12.000
2 de	» 500	» 1.000
5 de	» 200	» 1.000
10 de	» 100	» 1.000
58 de	» 20	» 1.160
120 de	» 15	» 1.800
1.204 de	» 10	» 12.040
14.000 suertes. Juegan 16 millares		$ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50,
La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.
En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, las Canarias, Portugal, etc. 5-perm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:250.000
« integrado	»	625.000
Fondo de reserva	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres — A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
Paris — Los señores Maltet Fréres y C.ª
Hamburgo — Los señores Scroder y C.ª
Amberes — La Banque d'Anvers.
Génova — Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia — Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Sao Paulo, Rio Grande — London & Brazilian Bank Limited

William Meikle y C.ª

Banco Hipotecario del Uruguay

Banco Hipotecario del Uruguay — A LOS DEUDORES EN MORA

Colegio anglo-francés

SARMIENTOS — PARRAS DE HARRIAGUE

VINOS DE HARRIAGUE

Descubrimiento de América

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS HABANOS

ALMACEN DE LONDRES

Cochería de Vicente Urta

Biblioteca de «El Siglo»

CORREOS

Seccion Comercial

LIBRERIA NACIONAL DE

A. Barreiro y Ramos

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Guillermo Diaz y Ca.

CAJAS DE HIERRO ACORAZADAS DE ACERO DE SOMMERMEYER Y C.ª

C. Brandes y Comp.

Propiedades para alquilar

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios "LA COMERCIAL"

(EN LIQUIDACION)

Habiendo sido aprobada por la asamblea general de accionistas de esta Compañía que tuvo lugar el 18 del corriente, la liquidacion y reparto de los fondos sociales, segun balance tomado el 14 de este mes, la Comision liquidadora que suscribe invita á los señores accionistas para que ocurran á la oficina, calle de Cerrito núm. 171, todos los dias hábiles de 12 á 2 p. m., munidos de sus acciones, á recibir la cuota que les corresponde por liquidacion definitiva de la Compañía.

Montevideo, Mayo 19 de 1892.

Manuel Artagaveytia, presidente.—*Horacio García Lagos*, secretario.—*Augusto Morales*, vocal.

1388-my.30

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se avisa que el jueves 19 se empezará á pagar el dividendo correspondiente al semestre que terminó al 31 de Diciembre ppdo. á razon de 2 % al año, y los intereses devengados sobre las acciones de 5 % de 18[illegible] hasta dicha fecha.

Ocúrrase á la Contaduría, calle Rio Negro (edificio provisorio) de 10 á 12 y de 2 á 4, á recojer el cheque para percibir dichas sumas en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

En la misma oficina de la Contaduría se abonará el dividendo sobre las acciones del Ferrocarril Nordeste, correspondiente al mencionado semestre.

Montevideo, Mayo 18 de 1892.

Horacio García Lagos, Representante legal.

1384-jn.18

Asociacion Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos, se invita á los señores socios para asistir á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el lúnes 30 del presente á las 7 1/2 de la noche en el local de la Asociacion, calle del Rincon núm. 162 A. Se dará lectura á la memoria anual y se procederá á la renovacion de la Junta Directiva.

Montevideo, Mayo 10 de 1892.

L. Rodriguez Diez, Secretario-Gerente.

my.31

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Feliu, citándose á la vez á sus acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1274-my.8-1m.jn.7

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.º turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Adolfo Freire y doña Gertrudis Baillo de Freire, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á este Juzgado con los comprobantes respectivos á deducirlos en forma.—Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Benjamin Pereira* actuario. 1348-my.15-1m.jn.14

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de doña Etelvina Salvanach de Balparda, se va á proceder á la venta en pública almoneda en la puerta de este Juzgado, calle de Cámaras número 182, con asistencia del alguacil y del actuario del mismo y en la forma de estilo, de un fraccion de terreno situada en la estacion Treinta y Tres con los edificios y demas mejoras que contiene, compuesta de una extension superficial de doce y media cuadras cuadradas, lindando por el Norte calle vecinal por medio con don Juan García; por el Oeste con camino público; por el Este con las chacras del Manga, y por el Sud con don Santiago Parodi. La venta se efectuará el dia tres del próximo mes de Junio, de tres á cuatro de la tarde, previniéndose que el bien relacionado ha sido tasado en la suma de cuatro mil seiscientos noventa y tres pesos diez y seis centésimos y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor en el acto de aceptársele su oferta oblar la cantidad de doscientos pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 17 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1379-my.18-17p.jn.3

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.º turno, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Mateo Barrios, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos á deducirlos en forma.—Montevideo, Mayo 13 de 1892. *Benjamin Pereira*, actuario.

1330-my.14-1m.jn.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Gonzalez de Escardó, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1038-ab.13-2m.jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don William J. Hammill Jones, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

1421-my.24-1m.jn.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Sartori de Dellazoppa, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias se presente á este Juzgado con los justificativos correspondientes á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 28 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

1459-my.29-15p.jn.15

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza por el término de 90 dias al doctor don German Segura para que comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado ha iniciado doña Ercilia Segura sobre pension alimenticia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 3 de 1892.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 590-mz.4.3m.jn.3.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civ de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos testamentarios de doña María Rafaela Reyna, se emplaza á todos los que se consideren con derecho á la cantidad de cinco mil pesos oro, importe de una letra al portador contra el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, señalada con el número 54,626, vencida el dia 8 del corriente, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1306-ym.12-1m.jn11.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se sita á todos los acreedores del concurso formado á don Gaudencio Guglielmetti, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado don Miguel Buzeta, domiciliado en la calle Uruguay esquina Gaboto, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 18 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

1391-jn.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Pisciotano, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Rodriguez y Varzi, dentro del término de treinta dias, en su escritorio calle 18 de Julio número 129. Montevideo, Mayo 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público

1431-my.23-1m.jn.23

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Angel Angeli, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico que se ha nombrado, que lo es la Destilería Oriental, debiendo hacerlo dentro de treinta dias en la calle Sarandí núm. 245.—Montevideo, Mayo 24 de 1892. *José Gerardo Canosa*, escribano público.

1454-my.28-1m.jn.27

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Jaime Godoy, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Mayo 13 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1333-my.14 1m.jn.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Norberto Maillard, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha entablado el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre rescision de contrato.—Montevideo, Abril 1.º de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

951-ab.3-90p.jl.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, interino, doctor don José L. Vila, se emplaza á la sucesion de doña Josefa Monticidor, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos iniciados por Andrés A. Gomez, solicitando carta de pobreza para litigar con la expresada sucesion.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 978-ab.6-3m.jl.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Hermenegildo Batista deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, dentro del término de treinta dias, en la calle de Sarandí núm. 245.—Montevideo, Mayo 4 de 1892. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1250-my.6-1m.jn.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Nasino para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se siguen sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1222-my.3-90p.ag.3

Por mandato del señor juez letrado de comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante el síndico provisorio, que lo es el Banco Italiano, calle Piedras núm. 2, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.

1271-my.8-2m.jl.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido Mateo Umpierrez, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 20 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 1412-my.21-13p.jn.3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á don Pablo Orayen para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado don Tomás Zaffaroni, domiciliado en la calle Yaguaron esquina Soriano, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 14 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.

1347-my.16-20p.jn.4

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Dall'Orso, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 31 del corriente á las 2 p. m., con el fin de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás requisitos legales.—Montevideo, Mayo 27 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.

1462-my.29-2p.my.31

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Casimiro Margall para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 28 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 1463-my.29 1m.jn.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Guillermo Rubí para la reunion que tendrá lugar el treinta del corriente con el objeto de nombrar Síndico definitivo en reemplazo de los señores Pareja Hnos. La reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109, á las dos de la tarde.—Montevideo, Mayo 17 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1381-my.18-12p.my.30

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Domingo Gonzalez y á solicitud de don Gustavo St. Bois, se va á proceder á la mensura de un campo situado en el departamento de Flores, lindando por el Norte parte de los arroyos Porongos y Pedregal; por el Sud campos de don Gregorio Riguera y Gonzalez y de don C. Gutierrez y parte del arroyo Porongos; por el Oeste este mismo arroyo y por el Este el Pedregal, cuya mensura practicará el agrimensor don Alberto E. Penot y presidirá el juez de Paz de la sexta seccion, previas las formalidades que prescribe el artículo 1215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, lo que se hace saber al público, cumpliendo lo dispuesto por el artículo 1219 del citado Código.—Montevideo, Mayo 21 de 1892.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.

1416-my.22-11p.jn.2

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del art. 1045 del C. de Procedimiento, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gertrudis Deaz de Sisto, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella por cualquier título, se presente á deducirlos ante este juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiese lugar.—Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1279-my.10-1m.jn.9

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Piana, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella, por cualquier título, se presente á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, y bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Mayo nueve de mil ochocientos noventa y dos.—*Benito Montaldo*, escribano público.

1295-my.11-1m.jn.10

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber la apertura de la sucesion de don Estéban Maraboto, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella, por cualquier título, se presente ante este Juzgado á deducirlos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1258-my 7-1m.jn.6

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fagundez Soria, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Eugenio, Mayo 12 de 1892.—*Mannel Paseyro Ucet*, escribano público. 1423-my.24-1m.jn.23

Juzgado L. Departamental

DE ARTIGAS

De mandato del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Tomás Davelli del comercio de San Eugenio, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tangan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de cincuenta dias.—San Eugenio, Abril 13 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet*, escribano público. 1082-ab.19-2m.jn.19

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa del departamento de Flores

Llamado á licitacion para la construccion de corrales de abasto y matadero público.

Con autorizacion del superior gobierno y por acuerdo de esta Junta fecha 27 del corriente, llámase á licitacion para la construccion de corrales de abasto y matadero público en el ejido de esta villa, debiendo los proponentes acompañar á su propuesta el plano técnico y memoria descriptiva de las obras proyectadas, por duplicado, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 8.º de la ley de 8 de Julio de 1885.

Además de las cláusulas inherentes á licitaciones de esta naturaleza, se consignará en la propuesta:

1.º El área de terreno en que se construirán la oficina, galpon de faenar, corrales, aljibe, depósito de letrina y otras dependencias, debiendo las obras que se construyan ajustarse á todas las prescripciones de la higiene para establecimientos de esta clase.

2.º El área de campo destinado para el pastoreo de los animales destinados al abasto.

3.º El precio que deberán abonar los abastecedores por cada animal vacuno, ovino ó porcino que se faene en el matadero.

4.º El término de la concesion que se solicita y el plazo en que se darán los corrales prontos para el servicio público despues de escriturada la propuesta que se acepte.

Los proponentes darán una caucion de doscientos pesos á fin de garantir la escrituracion de la propuesta que fuere aceptada, cuya cantidad les será devuelta al firmarse el contrato, perdiéndola en el caso de no verificarlo. Esta garantía será independiente de la de quinientos pesos, que se establece á los efectos de ajustarse á la recepcion definitiva de las obras que deberán ajustarse estrictamente al plano y memoria descriptiva á que se hace referencia.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y en pliego cerrado y se abrirán á presencia de los interesados que concurran al acto el dia 30 de Junio á las 10 a. m.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Trinidad, Abril 30 de 1892.

Manuel Fernandez y Laguna, presidente—*P. Labastie*, secretario.

1175-jn.30.

Oficina de patentes de invenciones, y de marcas de fábricas y de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina con autorizacion superior hace saber al comercio que don Aquiles Monzani, domiciliado en la calle Paz número 74, se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de la marca que usa en las botellas y envases de las *aguas surgentes de la coronilla*, que la constituye un escudo con corona de ramas con espinas y plumas, estando atravesado el escudo por una banda oblicua donde está escrita la palabra «Salus».

Montevideo, Mayo 23 de 1892.

1420-jn.4 *Justo R. Pelayo*, director.

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet, á nombre de la manufactura de metales de Bendorf-Arthur Krupp-Imperio Austro-Húngaro, se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de tres marcas de fábrica y de comercio que la referida fábrica usa en la manufactura de metales y que se describe cada una por un «Oso» en diferentes posiciones.

Montevideo, Mayo 14 de 1892.

1342-jn.23 *Justo R. Pelayo.*

De acuerdo con la superior resolucion recaida en la nota de esta oficina de fecha 23 de Abril ppdo. sometiendo á la superioridad una nómina de los señores concesionarios de privilegios de invencion que no han abonado las cuotas anuales que les corresponde abonar por razon de sus concesiones, los señores que á continuacion se expresan se presentarán á esta oficina, en el término de veinte dias contados desde esta fecha, á justificar el pago de las referidas anualidades, bajo pena de pérdida ó caducidad de sus respectivas concesiones de acuerdo con el artículo 9.º de la ley vigente sobre privilegios industriales:

Bautista Molné, concesionario de un privilegio para fabricar guano.

—Alberto Vasarhelyi, representado por Ernesto Quincke, concesionario de un privilegio para una máquina de fabricar manteca.

—Cárlos Paganini, concesionario de un privilegio para un aparato denominado «Contador Paganini.»

—Adolfo Feuzon, representado por Enrique Garet, concesionario de un privilegio para una máquina sembradora combinada con arados.

—Nicolás Mandarano, concesionario de un privilegio para una máquina de cortar hojas de tabaco.

—Juan J. Blanco, concesionario de un privilegio para un sistema de marcacion para ganado mayer

—Enrique Steven Petit y Enrique Steven Bresson, representados por Enrique Gil y Bañales, concesionarios de un privilegio para un aparato denominado «Electro-aviso contra incendios.»

—Adriano Herment, concesionario de un privilegio para un aparato denominado «Mosquitero Joya.»

—Juan M. Mengelle Mouret, concesionario de un privilegio para un aparato denominado «Amasadora Mouret.»

—John Henry Richardson Dinsmore, representado por Juan J. Hore, concesionario de un privilegio para mejoras en la fabricacion del gas para alumbrado por medio del aparato que se describe.

—Francisco Vargas Guzman, concesionario de un privilegio para un sistema de transportes y mudanzas denominado «Mecánica Uruguaya.»

—Cárlos Gustavo de Laval, representado por Cárlos Garet, concesionario de un privilegio para una «Desnatadora de manos.»

—Claudio Solanes y Soler, concesionarios de un privilegio para un sistema Solanes para lavar lana.

—Luis Goumand y Ca., representados por Gabriel Durante, concesionarios de un privilegio para una máquina destinada á la hechura de cajitas para cerillas y de otras clases.

—Pedro Cóudor y Ca, concesionario de un privilegio para un sistema de cartas anunciadoras.

- Juan Bühring, representado por C. Brandes y Ca., concesionario de un privilegio para un filtro carbon asbesto rápido de Bühring.

—J. M Lavigne, concesionario de un privilegio para una máquina destinada á fabricar automáticamente toda clase de cajas de carton y papel, y especialmente cajitas para cerillas fosfóricas.

—Rafael Mulet, concesionario de un privilegio para un receptáculo destinado á contener basuras.

- C. H. T. H. Havemaun y A. Berwick Cuninghan, representados por Cárlos Garet, concesionarios de un privilegio para mejoras en el procedimiento de extraccion de oro, plata y plomo, de sustancias que los contengan.

—John Henry Richardson Dinsmore, representado por Juan J. Hore, concesionario de un privilegio para mejoramientos en la fabricacion de gas de iluminacion y de aparatos empleados en los mismos.

—José Weisse, concesionario de un privilegio para un sistema de construcciones.

—Aloys Wirsching, representado por Roque Garcia y Santos, concesionario de un privilegio para un indicador eléctrico automático.

—Schnabl y Ca., representados por Pablo Ferrando, concesionario de un privilegio para un sistema de anteojos y lentes con céntricos perfeccionados.

—Fortunato M. Marengo y Ca., concesionarios de un privilegio para un sistema de carnes fritas.

—Martin Enrique Rumpf, representado por L. B. Supervielle y Ca., concesionario de un privilegio para un sistema de máquina de coser y bordar.

Jorge F. Strawson, representado por Cárlos Garet, concesionario de un privilegio para mejoras en aparatos para distribuir semillas, abonos y otras sustancias sólidas ó líquidas, sobre la tierra ó los sembrados.

—Cárlos de Tomasi, concesionario de un privilegio para un sistema de puertas.

—Marcelino F. Castelnau, representado por Cárlos Garet, concesionario de un privilegio para un procedimiento y aparatos perfeccionados para tratar varios minerales mezclados ó compuestos, en vista de separarlos segun la respectiva densidad de sus componentes.

Montevideo, Mayo 2 de 1892.

Justo R. Pelayo, Director.
Juan Chacon, Secretario.

8-jn 3

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á quienes corresponda que el dia 10 de Junio próximo empezará la revisacion de las patentes complementarias del uno por mil, que con arreglo al artículo 4.º inciso 13 y 14 de la ley de Patentes de Giro, deben abonar los señores *introductores y exportadores, abastecedores de animales para el consumo, salazones de cueros, saladeros y fábricas de toda clase* de preparaciones de carne, en el caso de que dichos gremios hayan movilizado en el año de 1891 ppdo., mas de doscientos mil pesos.

Montevideo, Mayo 28 de 1892.

V.º B.º *Felippone.* *José C. de Nava.* jn.10

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 23 de 1892.

No habiendo cumplido el señor don Samuel Owen, con el mandato de reconstruir el cerco que cierra el terreno de su propiedad situado con frente á la calle Santa Teresa entre las de Ituzaingó y Brecha, convócanse postores por disposicion de la Junta E. Administrativa para la ejecucion de esa obra que se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 2 del entrante Junio á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la H. Junta, que se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo conceptúa conveniente.

José M. Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

1428-jn.3

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los señores estudiantes que desde el dia 1.º del entrante Junio, hasta el 20 del propio mes, estará abierta la inscripcion para los que se hallen en estado de rendir exámen libre ó reglamentado en el mes de Julio del corriente año, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias en vigencia.

La inscripcion para los estudiantes de Derecho, Matemáticas y Preparatorios se hará en la Tesorería de la Universidad, de 10 á 12 a. m. y de 3 1/2 á 5 p. m.

Las de medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Mayo 21 de 1892.

Orosman Moratorio, Pro-secretario.

1414-jn.10

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 24 de 1892.

Llámase á concurso por segunda vez, para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta, á instalarse en el pueblo de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 3 de Junio próximo á las 4 p. m.

jn.3 *El secretario general.*

Montevideo, Mayo 24 de 1892.

Se avisa á los interesados que pueden pasar por esta oficina, todos los dias hábiles de 12 á 4 pasado meridiano, á retirar sus diplomas de maestros, correspondientes al período de Diciembre último.

jn.10 *El secretario general.*

Montevideo, Mayo 19 de 1892.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado rural núm. 20 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente á las 4 p. m.

my.30 *El Secretario.*

Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.º de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.º de 1892.

1223-ag.3 *Edmundo Olivera*, secretario.

Rafael Ruano y Ca.

REMATE-ALMONEDA

A la mas alta postura—De dos espléndidas casas de altos y bajos, construidas á todo costo, con todas las comodidades, á una cuadra de la Bolsa de Comercio — En la calle de las Piedras núm. 117 y 119, entre las calle de Solis y Colon.—El comprador podrá seguir con una hipoteca de 6000 pesos al 9 o|o de interés al año, que vence el 27 de Marzo de 1894.—La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

EL JUEVES 9 de Junio á las cuatro de la tarde, segun

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, en los autos sucesorios de don Manuel Carbajal, don Juan Peñalva, don Juan P. y Sanchez y doña Margarita S. de Peñalva, se hace saber al público que el dia nueve de Junio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y á la mas alta postura, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una propiedad sita en la vieja ciudad, calle Piedras números 117 y 119, compuesto el terreno en que está construida, de 12 metros 26 mils de frente al Norte sobre la expresada calle de Piedras, por 42 metros 95 cts de fondo al Sud, por donde linda con don Ruperto Luengas, por el Este con don Estéban Olivera y por el Oeste con la sucesion de don Francisco Aguilar.—El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 23 de 1892. *Benjamin Pereira*, actuario. 1425-my.24

Leoncio Milhas

De la casa baja, calle Cuareim núm. 216—Perteneciente á don Daniel Dalh, segun el siguiente

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos seguidos ante este Juzgado, por don Eugenio Lasnier contra don Daniel Dalh, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder al remate almoneda por el martillero don Leoncio Milhas, con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la manzana núm. 32 de la nueva ciudad, compuesta de diez metros setecientos treinta y siete centímetros de frente al Oeste sobre la calle de Cuareim, por donde tiene la casa señalada su puerta con el número 216, y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Este por donde linda con la sucesion de don José Marino; por el Norte con don Juan Haquet, don Juan Barroineros y los señores Silva y Alverdi, y por el Sud con los sucesores de don Juan Francisco de la Serna, formando una extension superficial de seiscientos veinticinco varas cuadradas, equivalentes á cuatrocientos sesenta metros diez y siete decímetros cuadrados. Se previene que la venta tendrá lugar en la misma propiedad relacionada, el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la cantidad de quinientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 14 de Mayo 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para mas datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 1343-my.15

José Cabal

JUDICIAL

De 4229 metros 58 decímetros de terreno, divididos en 8 solares á [illegible] sobre las importantes calles Colonia y Cármen, á los fondos de las casas que fueron de los señores Farrell y Reus, hoy de la Compañía Nacional.

Todos los solares deslindados por el agrimensor don Benjamin Conde, cuyos planos y títulos están á disposicion de los interesados en el Juzgado de tercer turno, calle Cámaras

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos EL LUNES 30 del corriente Mayo á las 3 p. m.

Mas datos, en mi casa Cámaras 145.

Hé aquí el edicto:

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Julio Mailhos contra la sucesion de don José Carpinteros, por cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don José Cabal, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, al remate-almoneda de los siguientes bienes: *Primero*—Seis solares señalados en el plano respectivo con las letras A B C D E F; los tres primeros con frente á la calle del Cármen y los tres restantes á la de Colonia, comprendidos dentro de una fraccion de terreno, ubicada en las Tres Cruces, jurisdiccion de este departamento y encerrada dentro de los siguientes límites: por el Noroeste con la calle del Cármen; por el Sud-Este con la calle de Colonia; por el Nor-Este linda con la sucesion Benvenuto y por el Sud Este con el general don Sandalio Gimenez, formando una extension superficial de tres mil setecientos diez y ocho metros veintisiete decímetros cuadrados, equivalentes á cinco mil treinta y nueve varas cuadradas [illegible]. *Segundo*—Dos solares señalados en el mismo plano con las letras G y H, comprendidos dentro de otra fraccion situada en el mismo paraje de las Tres Cruces y que se deslinda así: por el Nord Este con la fraccion letra B; por el Sud-Oeste con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por el Noroeste con la calle de Colonia y por el Sudeste con la misma Compañía, formando un área superficial de quinientos once metros treinta y un centímetros cuadrados.—La venta tendrá lugar en los terrenos relacionados el dia treinta del corriente á las 3 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar al diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 13 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1351-my.17

J. Rios Lara

JUDICIAL

De una fraccion de campo en el departamento de San José—Tasacion bajísima.—Véase el siguiente

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de don Tomás Sequeira, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, al remate-almoneda de una fraccion de terreno situada en la 2.ª seccion del departamento de San José, señalada en el plano respectivo con la letra B, compuesta de una extension superficial de 93 hectáreas 750 metros 5700 centímetros cuadrados, lindando por el Sud con don Domingo Cotolo; por el Este, con don Salvador Fernandez; por el Oeste con el gefe contiguo y por el Norte con don Lizardo Fernandez, equivalentes á 127 cuadras doce décimas cinco céntimas y tres milésimas cuadradas, tasadas á quince pesos la cuadra cuadrada. La venta se efectuará en la puerta de oficina del Juzgado, calle de Cámaras 182, el dia 10 del próximo mes de Junio de 3 á 4 de la tarde, previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 20 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están á la disposicion de los interesados en la oficina actuaria.

Por mas datos, Uruguay 67. 1410-my.21

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias de la gran destilería, fábrica de licores y gaseosa, situada en la calle Colonia núm. 459 y 461, pertenecientes al concurso formado á los fallidos Angel Angeli y Ca., de mandato del señor juez letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon que conoce por impedimento del titular y á pedido del síndico del concurso.—Al mejor postor.

EL MIERCOLES 1.º Y JUEVES 2 de Junio á las 12, procederé á la venta de dicha gran fábrica, consistentes en un completo surtido de artículos para licorería, botellas, bocoyes, tachos, damajuanas, extractos para bebidas, bocoyes de guindado, idem ajenjo, id. anís, barriles vinagre, máquina para tapar botellas, cajones para reparto, botellas con infusiones, colores tinturas, tachos de cobre, molinillos, pipas con líquidos, tinas para teñir, idem, mortero de mármol, cantidad de sifones vacíos y una gran máquina para soda y gaseosa, último sistema.

En seguida

Cuatro grandes galpones, techos de zinc, propio para fábrica ó depósitos, dos buenas jardineras, arreos, cuatro buenos caballos, un gran pesebre con rejilla de fierro, un piso de empedrado y uno de losas, armazones, armarios, escritorios, taburetes, tinas, [illegible] y otros artículos.

Esta toda recomendacion, pues luego presento que la venta es al mejor postor, por cualquier precio.

Los que se hallen [illegible] haya mucho que vender. 1417-my.31

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

De una fraccion de campo con un área de 35142 metros 67 centímetros situada en la estacion Viale, jurisdiccion de las Piedras [illegible]

[illegible] de la [illegible] Oficina de Tierras, calle Zabala número 11, EL SÁBADO 11 de Junio [illegible]

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Pedro Villar contra don Luis Sivori, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero Zorrilla Hermanos [illegible] departamento de Canelones, [illegible] Mª Sivori y calle del Comercio, al Sud con el Camino de la Constancia y al Oeste con calle del Progreso, [illegible] Montevideo, Mayo 24 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

[illegible] Plaza Independencia número 27 al Norte. 1460-my.28